



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Descubriendo los restos arqueológicos de Varea

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 24

FECHAS: Del 27 de febrero al 28 de abril de 2024

MODALIDAD: Presencial + fase práctica

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea- NextGenerationEU.

 **Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**

 **GOBIERNO
DE ESPAÑA**  **MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES**

Descubriendo los restos arqueológicos de Varea

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas + 4 horas fase práctica = 12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

24 plazas.

MODALIDAD:

Presencial + fase práctica

PONENTE:

Adrián Calonge Miranda. Graduado en Geografía e Historia en perfil de Patrimonio por la Universidad de La Rioja con un TFG sobre los asentamientos tipo villa en La Rioja. Cursó estudios de posgrado en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea con un máster en Mundo Clásico y un doctorado en Ciencias de la Antigüedad en la rama de Historia. Su investigación se ha desarrollado en torno al estudio de la economía antigua, la relación del poblamiento rural con su entorno, la evolución de las ciudades romanas y el desarrollo de las calzadas romanas en el ámbito del Ebro Medio. Ha participado en actividades de innovación docente colaborando con la Universidad de La Rioja como el magazine “Ave Roma”, los ciclos de Barberencias o las charlas divulgativas sobre la historia de Haro.

José María Tejado Sebastián. Doctor Europeo y Premio Extraordinario de Doctorado (UR 2010) por una tesis sobre fortificaciones tardoantiguas en el Valle del Iregua. Más de dos décadas trabajando la arqueología romana, tardorromana y altomedieval en el Valle del Iregua, en cuya desembocadura se encuentra Varea. También ha trabajado fuera del territorio para tener una perspectiva adecuada del mismo: Dos años como contratado postdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia en la Universidad de Oxford (Faculty of History/All Souls College), estancias predoctorales en Roma o Venecia (medio año), o como profesor contratado e Investigador Juan de la Cierva en la Universidad del País Vasco. Actualmente, profesor del área de Historia Medieval de la Universidad de La Rioja y director de dos proyectos arqueológicos en curso: Villa Romana de La Morlaca (Villamediana de Iregua) y Castillo de Viguera (Viguera).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

Las ruinas arqueológicas son vestigios de un pasado que ya no existe pero que se puede reconstruir. Los restos bajo el CEIP Varia ofrecen la posibilidad de adaptar estos conocimientos propios de arqueólogos o historiadores al alumnado de infantil y primaria.

3. OBJETIVOS DEL CURSO.

1. Dotar a los docentes de los conocimientos mínimos para poder vislumbrar las diferentes bases de unas ruinas, en este caso de cronología romana, y la posibilidad de poder relacionarlas con sus usos de época clásica pero también con nuestra sociedad y los entornos más cercanos
2. Conocer diferentes plataformas digitales que ofrezcan a los profesores herramientas para la elaboración de sus propias actividades para el alumnado, como complemento a la propia visita del yacimiento arqueológico y del museo de La Rioja.

3. Diseñar actividades didácticas que permitan la aplicación de todo lo aprendido en proyectos con los que poder acercar la historia, la arqueología y la cultura en general a los alumnos.

4. CONTENIDOS

- Interpretación de las ruinas arqueológicas situadas bajo el CEIP Varia.
- Conocimiento de la colección de restos romanos de Varea que se exponen en el museo de La Rioja.
- Desarrollo de actividades dirigidas a los alumnos de infantil y primaria relacionadas con los restos arqueológicos.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas anteriores a la universidad.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1.- Profesorado que imparte docencia en el CEIP Varia
- 2.- Profesorado participante en el Proyecto de Innovación Educativa (PIE) La Rioja es nuestra tierra (obligatorio indicarlo en las observaciones de la inscripción).
- 3.- Resto de profesorado destinatario del curso.

Los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Martes, 27 de febrero de 2024 de 16:00h a 17:30h.

Martes, 5 de marzo de 2024 de 16:00h a 18:30h.

Martes, 9 de abril de 2024 de 16:00h a 18:00h.

Martes, 16 de abril de 2024 de 16:00h a 18:00h.

Entrega de la fase práctica hasta el 28 de abril de 2024

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CEIP Varia, c/ Las Torrecillas, 7 (Varea) 26006 Logroño

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 9 de febrero y finaliza el día 22 de febrero 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 23 de febrero de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Isabel Tofé Palacios. Asesora de formación del CRIE. aitofe@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- PIE La Rioja es nuestra tierra

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.